

Tribunal Permanente de los Pueblos

Capítulo Colombia: Multinacionales, Recursos Naturales y Guerra Sucia

Sesión minería

¿Qué es el Tribunal Permanente de los Pueblos?

En 1966, marcando las pautas de lo que debe ser el Tribunal Permanente de los Pueblos -**TPP**-, la sociedad civil internacional crea el "Tribunal Russel", que sesionó por primera vez durante el año 1967, para juzgar a Estados Unidos y otros países cómplices por los crímenes cometidos en Vietnam, y por segunda vez, entre 1974 y 1976, para juzgar las dictaduras militares de América Latina. En 1976 se convoca un simposio internacional en Argel, el cual concluyó el 4 de julio de 1976, con la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos.

El **TPP** se constituyó formalmente en 1979, está integrado por más de 60 miembros nombrados por el Consejo de la Fundación Internacional Lelio Basso por el Derecho y la Liberación de los Pueblos, personalidades del mundo científico, artístico, religioso, político, literario, expertos en Derecho Internacional, DDHH y DIH, con alta reputación moral para ejercer función judicial; sus juicios están basados en las convenciones internacionales, por fuera de las estructuras judiciales de los países y representan de alguna manera la conciencia ética de los pueblos.

Justificación

La defensa de los derechos humanos se empieza a hacer más ardua con la consolidación de una nueva lógica global de la producción, el flujo de capitales y la acumulación de esas ganancias, en la que no existe ninguna institucionalidad multilateral que abogue por el cumplimiento de los derechos humanos en su integralidad.

Contrario a la opinión de los medios masivos de comunicación, las organizaciones sociales nos encontramos preocupadas por el papel activo que han tenido las empresas transnacionales en el conflicto social político y militar de Colombia, y por protagonizar un modelo económico que ha dejado serios retrocesos en el cumplimiento de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de los colombianos. Cada vez es más evidente los casos de empresas vinculadas con grupos paramilitares para el favorecimiento de sus intereses, como se constata en los casos de la Drummond Company, o la demanda contra la Coca Cola Company, por el asesinato de nueve sindicalistas en Antioquia, o la responsabilidad de la Oxy por el bombardeo a la vereda Santo Domingo, en el que una empresa contratista de la petrolera ordenó el lugar del ataque perpetrado por la fuerza aérea Colombiana, o la Chiquita Brands, antes conocida como la tristemente célebre United Fruit Company, que admitió sus vínculos con grupos paramilitares en Colombia. Estos casos que han tenido procesos de judicialización en el exterior ante la patética falta de garantías a los procesos jurídicos en Colombia, que se pueden ejemplificar en el hecho de que casi todas las personas involucradas como testigos en el caso Santo Domingo, han sido desaparecidas, amenazadas o asesinadas.

Tribunal Permanente de los Pueblos Capítulo Colombia

El **TPP** es un instrumento en la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación integral de las víctimas, se ha reunido en 31 ocasiones para juzgar situaciones de muchos países y pueblos sometidos a genocidios; es por esto, que diversas organizaciones sociales y populares solicitaron al **TPP** que a partir de octubre de 2005 hasta julio de 2008, someta a instrucción y juicio los

Crímenes de Lesa Humanidad cometidos contra el pueblo Colombiano por los grupos económicos nacionales y por las Empresas Transnacionales que operan en nuestro país.

El **TPP Capítulo Colombia** abordará la problemática de extracción irracional de recursos naturales, explotación de trabajadores y especulación sobre mercados, por parte de empresas transnacionales a partir de una estrategia de guerra sucia (paramilitarismo) y en general del terrorismo de estado.

Ya se realizó la primera sesión que fallo en relación con las transnacionales de alimento como Nestle y coca cola. La siguiente sesión abordará el tema minero y a partir del 2007 se realizarán las sesiones de enjuiciamiento correspondientes a los temas de biodiversidad, petróleo y servicios públicos. En el 2008 se llevará a cabo la sesión final deliberante en la que se tratará las nefastas consecuencias del modelo económico y su estrategia de militar y su responsabilidad en la violación de los derechos de los pueblos y los derechos humanos.

El espacio del tribunal permitirá evidenciar la incapacidad de los entes de justicia estatales, que en primer lugar permitirá controvertir los altos niveles de impunidad que asota la justicia colombiana, y abrir el debate sobre los intereses que se esconden detrás del aparato judicial colombiano, que en lugar de garantizar la aplicación de justicia, ha propiciado persecuciones, represiones y silenciamientos en contra de lo que se oponga a los intereses del régimen, garantizando la impunidad.

Sesión minería

En esta ocasión la sesión del TPP juzgará la responsabilidad de las multinacionales ligadas a la explotación de oro y carbón, comprometidas con la violación de derechos de los pueblos en varias regiones del país. Concretamente se abordarán los siguientes casos:

1. Situación internacional de la minería. Transnacionales y derechos humanos
2. El contexto de la minería en Colombia, partiendo de un caso tipo: la Frontino Gold Mines en el nordeste antioqueño
3. El paramilitarismo en Colombia: legalización de las estructuras económico-militares
4. La legislación minera en Colombia: injerencia y control de las multinacionales.
5. Caso Drummond en el departamento del Cesar
6. La Muriel Maning Corporation en Antioquia y Chocó
7. Caso Sintramintercol: la persecución y represión contra un sindicato
8. La Kedhada S.A. caso Sur de Bolívar
9. Caso Cerrejón: Glencore, Angloamerican y BHP Billiton

Fecha: 10, 11 y 12 de noviembre de 2006

Lugar: Medellín, Antioquia.

Teatro Porfirio Barba Jacob: Calle 47 No. 42 – 38 Torres de Bomboná.

Hora de inicio: 8:00a.m

Información e inscripciones

En Medellín: Corporación Jurídica Libertad: 2516350 – 2318355
corpora@une.net.co

Asociación Campesina de Antioquia: 5127673
acantioquia@une.net.co

En Bogotá: Corporación Sembrar: 2680119
tpp.mineria@redcolombia.org

Organizaciones convocantes:

Alebrije. Asociación Campesina de Antioquia ACA. Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, Colectivo de Derechos Humanos Semillas de Libertad CODEHSEL. Colectivo Ambiental "Mario Calderón". Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. Corporación Sembrar. Comité de Solidaridad Con los presos políticos. Coordinador Nacional Agrario. Corporación Jurídica Libertad. Cospacc. Colectivo Vasija de Barro. Ecate. Fedeagromisbol. Instituto Nacional Sindical CED-INS. Justicia y Vida. Nomadesc. Observatorio Social de Empresas Transnacionales, Megaproyectos y Derechos Humanos de Colombia. Organizaciones Sociales de Arauca. Proyecto Aurora. Red de Hermandad y Solidaridad con Colombia. Sinaltrainal. Sintraminercol. Sintraemsdes. Unión Sindical Obrera USO.

RED DE HERMANDAD Y SOLIDARIDAD - COLOMBIA
redher@redcolombia.org [redeuropea@redcolombia.org](mailto:red europea@redcolombia.org)
www.redcolombia.org
